Defensor de los intereses de la capital y la provincia

MAS ANTIGUO MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN En la capital, un mes...... 1 peseta Fuera, trimestre..... 4 — Número suelto, 5 céntimos

Martes 27 de Marzo de 1900

No se devueivez les eriginales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.145

Comercio de Novedades

Felipe Ventura Paertas

Mayor pral., núm. 96 JUNTO Á D. VENTURA DEL OLMO

En este antiguo y acreditado estable-emiento, se ha recibido para la temporada, in inmenso surtido en lanas para vestidos, mites de vestidos en lana y seda, armures segros, alpacas, merinos, mantillas toallas de Holanda y encaje, velos, mantos de vuela. refiuelos de seda, colchas de yute, y una infinidad de artículos.

Esta casa es la que más barato vende. Mayor pral., núm. 96

JUNTO Á D VENTURA DEL OLMO

Al público

Ildefonso Peña, vendedor de carnes y embufidos, tiene el honor de participar al público engeneral y à sus consumidores en particular que nunca ha comprado ganado de cerda de is finca llamada «San Antonio», propiedad de D. Epifanio Gómez Población, y para ranqui idad de todos garantizo la salubridad y buenas condiciones de todas las carnes de erdo que expendo en mis tablas.-Ochavo, 8 ros Flaza, 7.

El dia del juicio

Amanecia. Cuando el solitario caminante subia penosamente el repecho, el sol radiante de na hermosa mañana de primavera encendía el cielo y vivificaba la tierra. Al llegar à la cumbre detúvose el viajero. A sus pies se extendia la gran ciudad en espléndido paneramiquin Ma. ¡Cuantas pasiones, cuantos afanes, cuan. nen un los cuidados, cuantes dolores resurgian de meyo à la vida en el seno de la cortesabo, cal la que comenzaba à desperezarse volupmesamente à los primeros rayos de la aurora! Algo que acaecia cerca de él distrajole de ms reflexiones. Con ligoro intervalo uno de tro, dos coches llegaron à la meseta vecina del bosque como à punto de eita. De cada uno de ellos apeose un grupo de hombres correctanente vestidos de negro. Aquello semejaba villa i Preparativos de un duelo. Oculto tras el es-1650 ramaje de los arbustos, se aprestó nuesbohombre a contemplar, sin ser viste, la esena que se preparaba.

Un joven, de simpático y varonil aspecto, le destacó de uno de los grupos y encarandose on el que parecia su adversario:—Vine aqui, uje, animado de sentimientos de odio y de lenganza: ahora comprendo mi sinrazón. Ortena la costumbre en trances tales, que el lance preceda à la reconciliacion; yo quiero acrificar esa susceptibilidad en justa expiacon de mi yerro. Declaro que mi proceder en tile asunto ha sido injusto, violento, arbi trio...-Basta, exclamó su contendiente omo movido per una hidalga emulación: ¿Es que yo estoy exento de culpa? ¿No he sido á ni vez descomedido, agresivo, insolente, mor-Quién sería capaz de declarar en justicia cual de les des teca la responsabilidad del gavio y el deber de la reparación?...—Largo Rempo duró entre ambos jóvenes la generosa Pigna hasta que nno de ellos, dirigiéndose à les circunstantes:—Ustedes, les dijo, han vevido à ser testigos de un duelo: séanlo de que Apri se ha verificado un duelo de generosidad A l'que yo he sido el vencido.—Y un estrecho tales,

Maravillado y contento seguia nuestro vian. dante su camino cuando, ya casi a las puertas gran ciudad, un inesperado espectáculo dejé un momento inmóvil y paralizado de Corror. Un carruaje lujosisimo, impulsado per brioso tronco, recorria a escape la ancha avelida a tiempo mismo en que la atravesaba, mastrandose con penora lentitud, un bulto

vueltos entre el polvo del camino. Aquella cosa sin nombre, ni apariencia humana, era una mendiga, vieja é impedida. Un momento más y los cascos de las caballos iban á destrozar á la infeliz. Del fondo del carruaje salié un grito de angustía; el cochero, con un esfuerzo supremo, logró contener el impetu de los caballos, y apenas paró el coche, una dama jó. ven, hermosa y elegante salté de él ligeramente, llegóse á la desdichada, contemplóla un memento con profunda piedad, y con acento dolorido exclamó:-¡Qué herror, Dies mío. Pensar que yo paseo en coche mi juventud, mi fuerza, mi exuberancia de vida y de salud, en tanto que esta desventurada, anciana, enferma, inválida, se arrastra por el suelo como un reptil! ¡Oh, los rices! ¡Cuan duros, cuán egoistas, cuán culpables somos!—A una señal suya acudió el lacayo, la pordiosera fué izada en el coche, a pesar de sus protestas, y un momento desqués el lujoso tren se desvanecía a lo lejos entre uno nube de polvo dorada por el sol naciente.

Ya dentro de la ciudad, llamaron la atención del forastero des caballeros que acalora. damente discutian. Arrastrados por la pasión, hablaban al hombre à voces:-No, clamaba uno de ellos con acento desdeñoso, no estoy dispuesto à aprovecharme de las liberalidades de usted.-¡Qué liberalidad ni qué ocho cuartos!, replicó el otro, -un vejeto seco y amarille con cara de pergamine,este diaero es suyo y muy suyo.—No sinó, de usted, puesto que la ley se le dá.-Pero no la justicia.-Nuestre contrato se lo ctorga.-Pere no la razón ni la equidad. Olvida usted en qué circunstancias fué realizado el préstamo? Pues yo no lo elvido. ¿Cómo he de olvidar que aquel dia abusé de sus apuros, de sus angustias, de la situacion desesperada en que usted se hallaba para imponerle las más duras condiciones?-Puesto que usted mismo reconoce y confiesa la culpa sufra como pena el enojo de guardar el fruto de su rapacidad. - Usted no hará eso, no será usted tan duro conmigo, exclamé el viejo casi con lágrimas en los ejos; no querra usted cerrarme el camino de la enmienda y privarme del único medio que me resta para rehabilitarme à mis propios ojos y à los ojos de los demás.—Aquel à quien tan fervientes súplicas se dirigían no pudo resistir al ruego-Sea, dijo tomando al fin la cartera que se le ofrecía; consiento en la restitución, si ello ha de servir para trocar en hombre de bien a un usurero.—Y ahera, murmuro el otro, espero me haga usted el henor... y tendió timidamente la diestra à su interlocutor. Cambiaron ambos un apretón de manos y el exvampiro se alejó alegre como un pajaro y orgulloso como un monarca.

No lejos de alti, en vasta plaza, apiñabase gran muchedumbre. El concurso presentaba ese aspecto de singular agitación que suelen ofrecer las multitudes en los días de grandes y extraordinarios sucesos. Formabanse corros, cruzabanse preguntas y respuestas, se discutia, se peroraba, un papel impreso circulaba de mano en mano. Por él pudo nuestro peregrino enterarse de la buena nueva. El ministerio en masa presentaba su dimisión fundándola en su incapacidad é incompetencia. Se anunciaba también la renuncia fundada en las mismas razones, de casi todos los altos funcionarios de la pública administración. Los dimitentes, no contentos con su sacrificio voluntario, señalaban á la opinión los nombres de aquellos que à su juicio debian sustituirles. Los designados eran hombres modestos, que habían vivido hasta entences desconocidos y olvidados.

Y siguió nuestro hombre andando, andando, y á cada paso tropezaba con nuevas sorpresas. Entró en el templo y allí oyó que un sacerdote exhortaba á los fieles à no penetrar en el santuario sin llevar à él un corazón limpio de todo sentimiento de odio y á esperar la santificacion de la virtud tan solo y no de la eficacia de solemnidades externas. En el patio de una fábrica el patrón distribuía proporcionalmente los beneficios entre sus Morme, un hediondo mentón de harapos re- l obreros, Las madres solicitas, acudían en l (Jaen).

masa à la Inclusa para recoger sus expósitos. A la entrada de las oficinas de Hacienda aguardaba un grande y compacto grupo de defraudadores y concesionarios, impacientes para restituir lo mal ganado. Otro grupo numerose pugnaba por trasponer los umbrales de la carcel, demandando à voces la justa pena.

Por todas partes se reproducian escenas semejantes. Matrimonios mal avenidos se reconciliaban, reconcciendo cada cónyuge los propios estravios. Un hombre opulento dejaba su palacio, abandonaba su lujo y sus comodidades para volver à la nada donde saliera. Un concejal arrepentido lloraba à lagrima viva pidiendo perdón á sus convecinos por sus muchas faltas. Los hipécritas hacían pública confesión de sus pecados, humillábanse les soberbios, les envidioses enaltecian el viejo de sus rivales. Vióse à un médico estadista que recerria las calles en hábito de penitente, los pies descalzos, la soga al cuello, el cirio en la mano para dirigirse à la Trapa.

Declinaba el día cuando nuestro viajere, aún no repuesto de su asombro, sintió rendidos cuerpo y alma al peso abrumador de la fatiga. En el momento en que levantaba los ojos en busca de albergue un transcunte de aire jovial le abordé bruscamente -: A donde va usted? - Busco pesada. - Posada? No. hombre, no; véngase conmige. Mi madre y mi mujer deben estar ya esperandeme para cenar. Tengo una habitación disponible: no me causara usted molestia alguna.-Pero us. ted no me conoce. - ¿Que no? Usted es anciano, usted es forastero en esta ciudad, usted està fatigado, usted tiene necesidad de alimento y de reposo; ya vé usted si le conozce.-Acepte su generosa hospitalidad, pero antes querría que usted me explicara lo que aqui pasa. Desde que puse los pies en esta ciudad he presenciado cesas más extraordinarias que en todo el reste de mi vida. Diriase que los hombres han sufrido una transformación completa.-¿Pues no sabe usted la nevedad?-La ignoro.-Que ha llegado el día del juicio.-; El día del juicio!-Sí; pero no el de sufrirle, sinó el de tenerle. Esta mañana, sin saber por qué, nos levantamos todos libres de prejuicios y pasiones, purificados, renovados, otres. La vida nos ha parecido distinta. Hemos adquirido la verdadera ciencia del bien y del mal. Hemos recobrado la razón y despertado del error como quien despierta de una pesadilla. Y esto es todo. ¡Al fin! exclamó el viajero. Y siguió á su amable guía.

Una hora después, sentado à la mesa entre la madre y la espesa de su huésped, reparaba sus fuerzas mientras la muchedumbre alboro. zada recorría las calles lanzando este alegre grito henchido de esperanzas.

-¡Viva la regeneración!

ALFREDO CALDERON

INFORMACION POSTAL

Madrid 26 de Marzo de 1900.

Hoy cumplimentaron á la Reina los generales Weyler y Borbon y Castellvi.

La entrevista del primero con S. M. fué de cerca de media hora de duración.

Esta mañana conferenció con el Sr. Silvela, en su despacho del ministerio de Estado, el embajador de Francia.

Aunque se ignora en comercio el motivo y alcance de esta entrevista, que ha side objeto de bastantes comentarios, suponese que los citados personajes trataron exclusivamente de la cuestión mar. oquí.

La Sesión del Congreso

A las tres de la tarde abre la sesión el senor Pidal.

Son tomadas en consideración varias proposiciones de carreteras.

El S. Montilla pide que un juez especial entienda en el proceso por tentativa da asesinato del juez municipal de Novalejo

El Sr. Prado Palacio se adhiere al ruego del Sr. Montilia, y á continuación se ocupa de los abusos que comete la Compañía da los ferrocarriles andaluces, cuyo materiales escaso y malo.

Habla también del servicio telegráfico para pedir que los telegramas se paguen en metálico.

El ministro de la Gobernación manifiesta à dichos señores que tendrá en cuenta sus ruegos.

El Sr. Aivarado se ocupa de los artículos de la ley municipal, referentes á la suspensión de concejales, y pregunta al ministro de la Gobernación cual es su criterio sobre ellos.

El ministro de la Gobernación contesta que siguen sustentando el criterio de que la suspension de Ayuntamientos debe hacerse por los tribunales y no por los gobernadores civiles.

Ayer tarde ha inaugurado sus trabajos la Asamblea de las Comisiónes provinciales de la concentración republicana.

Ha presidido la sesión inaugural-comenzada hora y media después de la que se había consignado en las tarjetas de invitación-el respetable hombre público D. Mauuel de Llano y Persi.

Escasa concurrencia de asambleistas. Solo asistieron á la sesion de hoy quince ò veinte representantes. Los demás se excusaron por enfermedades o urgentes quehaceres.

El Sr. Llano y Persi pronunció un breve y elocuente discurso para saludar á los asambleistas.

Dijo luego que estos días son de gran amargura para todos los españoles, especialmente para los repuclicanos, cuyo concurso reclama el Sr. Llano y Persi para poner pronto y feliz remate á los trabajos emprendidos par la Comisión ejecutiva de la eoncentración democrática. (Aplausos).

El secretario de la citada Comisión, senor Olfas, levo una Memoria acerca de los trabajos realizados para la concentración de fuerzas republicanas.

Leyose después un mensaje de los diputados Sres. Sol y Ortega y Rodriguez (don Calixto), quienes manifiestau que no tomarán parte activa en las deliberaciones y acuerdos de la Asamblea, ante la cual comparecerían si se considerara necesario oir la explicación de las gestiones que han hecho desde Diciembre último hasta la fecha.

Previo un ligero debate entre los señores Mestre, Rodríguez de Celis, Martin de O.ias, Gomez Coello y la presidencia, se acordó invitar o los Sres Sol y Ortega y Rodríguez para que concurran á la sesión inmediata y den las explicaciones que ofrecen.

Propuso el representante de Vizcava que la Asamblea dirija un saludo á los republicanos progresistas, federales y de fusión, y con este diòse por terminada la tarea de ayer.

Hoy comenzará la segunda sesión á las tres y media de la tarde.

LA BOLSA COTIZÁCIÓN DEL DIA 23

4 por 100	int	er	ior,	CO	nte	do			200		73,00
Idem, fin	cor	rie	nte					٠	17.0		73,00
Exterior.					- 6					*	79,80
Amortiza	The second of	7. E. A.P.					•		•		81,35
Tesoro		100		٠					ULE C		105'45
Aduanas.	•	•		•							102,35
Cubas 86.			•			101					86,10
Cubas 90.		•							•		72,10
Filipinas.			•								91,10
Cédulas h	ipo	tec	ari	88	5 p	or	10	3			00,00
Banco de	Esp	aî	ia.	•							514,00
Tabacos.											420,00
Paris		٠		٠							00,00
Londres.			•	376		1546		•			32,98
	E LE	17:0	- 19V		dili		801	317	240		

EL TABACO

Los precios que han de regir desde el primero de Abril, son los siguientes:

CLASES DE LABORES UNIDADES DE VENTA actuales	Vuevos pre- cios — Pesetas
PICADOS	
Superior Paquete de 125 gramos 1.75	2 1'75 1'75 0'60 0'30 0'60 0,30 3
CIGARROS	ergiylesin masamatan
Cajita de 50 cigarros. 10 10 10 10 10 10 10 1	12:50 0:25 0:20 0:20 0:15 0:12 \frac{1}{2} 0:06 0:04
CIGARRILLOS Superiores	0'45 0'30 0'55 0'65
Abiertos	0.65 0.45
Cortos Cerrados por un extre- mo Idem de 25 íd 0'40 Sistema abadie Cajita de 25 íd 0'50	0°54 0°55

EN LA AUDIENCIA

El tribunal del jurado constittuido en el día de hoy ha venido à conocer en una causa procedente del Juzgado de Astudillo, seguida contra Saturnino, Santiago, y Gregorio Calvo y Gregorio y Francisco Husillos.

Forman el tr.bunal de derecho el presidente Sr. Peñalba y los magistrados Sres. Gago y Renart; el ministerio público se halla repre sentado por el fiscal Sr. Benito de las Heras y de la defensa de los procesados está encargado el abogado de este Colegio Sr. Gatón.

Verificado el sorteo de jurados, corresponde formar parte del tribunal de hecho à los señores siguientes:

D: Julian Pérez, D. José Rey, D. Fidel Gallardo, D. Luis González, D. Víctor Santos, D. Julian Lechon, D. Agustín Pardo, D. Guillermo Martín, D. Antonio Piña, D. Macario Alario, D. Pedro Villazán y D. Mariano Pinta. -Suplentes, D. Saturnino Pérez y D. Roman Parra.

Dase cuenta por el Secretario, que lo es el Sr. Cepeda, por enfermedad del propietario Sr. Polanco.

Los hechos crigen de la formación de este los refiere así el Ministerio l'iscal, en su escrite de conclusiones previsionales.

Sobre las doce ó doce y media del día 14 de Octubre último, estando comiendo en una fin. ca al sitio denominado «Prado de Torre, juris» dicción de Astudillo, los hermanos Alfonso y Esteban Ortega, vieron que se dirigian hacia ellos los pastores procesades Saturnino, Santiago y Gregorio Calvo y Gregorio y Francisco Husillos, entre los que y los hermanos Ortega existian al parecer algunos resentimientos sobre denuncia de los ganados que los procesa. dos custodiaban por daños causados en un sembrado, y además con el Santiago Calvo, por si este se negó días antes á dejar una navaja al Alfonso Ortega para arreglar uno de los aperos de labranza. Así que los antedichos procesados se aproximaron à la finca donde estaban les hermanos Alfonso y Esteban, principiaron à insultar à estos, llamandoles y diciéndoles saliesen de la finca donde estaban. tirándoles à la vez piedras, lo que hizo que el Alíonso, llevando en la mano el latigo ó rastola que usan en las labores de campo, saliese de la finca donde se hallaba, dirigiéndose hacia donde estaban los hoy procesados en cuyo momento estos le acometieron é interin el Gregorio Calvo sujetaba al Alfonso Ortega, los otros le dieron golpes de palo en la cabeza con las cayadas, haciéndole caer al suelo sin conocimiento, produciéndole una contusión en la región occipital y cuatro fracturas completas en los huesos de ambos parietales, en los temporales y en el frontal, que ocasionaron una gran hemorragia cerebral y por conlas once de la noche del mismo día 14 de Octubre.

El relacionado hecho, dice constituye el delite de homicidio del que son autores por participación material y directa en su ejecución los procesados Saturnino, Santiago y Gregorio Calvo y Gregorio y Francisco Husillos, concurriendo en todos ellos la circunstancia agravante de abuso de superioridad, puesto que fueron cinco los procesados que á la par acometierou é hirieron al Alfenso Ortega. En favor de los Gregorio Calvo y Gregorio Husillos concurre la atenuante de ser mayores de quince y menores de disciocho años de edad y en favor del procesado Francisco Husillos, mayor de nueve años y menor de quince, pero que tiene y obró con discernimiento.

La defensa dice:

Que no está conforme con los hechos de la manera que los reflere el Ministerio Fiscal, consistiendo la divergencia en que el interfecto y su hermano Esteban venían resentidos con los procesados y con uno de ellos por cuestión de una navaja y que el día de autos momentos antes de ocurrir el hecho, los hermanos Ortega, digeron al procesado Santiago Calvo, que à él y à todos los zagales les tenían que pegar, cuya manifestación puesta por éste en conocimiento de los demás pastores deci dieron en el acto ir à pedir una satisfacción á los hermanos Ortega que se encontraban alli cerca. Apenas fueron divisados por el interfecto y su hermano empezaron éstos á insultar á los procesados arrojandoles á la vez piedras, y cuando se hallaban à la distancia de 25 á 30 pasos, uno de los dos hermanos disparó dos tiros contra los procesados sin lograr hacer blanco, en cuyo momento el interfecto se salió de la tierra en que trabajaba en dirección á los procesados y en ademán amenazador puesto que no dejaba de increparles, llevando la rastola levantada y al encontrarse fué cuando los precesados dieron algunos palos al Alfonso con tan mala fertuna que falleció á las pocas horas.

Concurren en el hecho además de las circunstancias modificativas señaladas por el Ministerio Fiscal otras tres circunstancias atenuantes en favor de sus patrocinados.

Interrogatorio á los procesados

Saturnino Calvo, dice à preguntas del Ministerio fiscal que los hermanos Alfonso y Esteban Ortega, le habían dicho que le iban à quitar la vida.

Fiscal.-¿Por qué querían quitarle à V. la vida?

Procesado -No lo sé, porque nunca les dí motivo para nada, yo se lo dije a mis compañeros y nos dirigimos al punto donde aquellos se hallaban para pedirles una satisfacción, pero antes de llegar principiaren à arrojarnos piedras.

F.- Es cierto que sugetando Gregorio Calsecuencia la muerte del Alfonso, ocurrida à i vo al Alfonso, ustedes lo pegaron de palos?

P.-No señor el único que le pegó un palo fué Gregorio Husillos.

F.-¿De modo que todos los demás no pegaron?

P.—No, señor; y al pegarle fué porque Es.

teban disparó dos tiros contra nosotros. F.-¿Y a qué distancia se encontrarian

cuando les hizo los disparos? P.-A unos treinta pasos.

F. -¿De molo qué V. sostiene que no recibió el interfecto más que un sólo palo?

P.—Si, señor, el que ya he dicho le dió Gregorio Husillos.

· .-Pide se dé loctura à la declaración de auptosia, hecho lo cual, resulta que el Alfonso falleció á consecuencia de un solo golpe que presentaba en la región occipital iz quierda.

El señor presidente, dice se presente el perito D Ambrosio Dónis, el eual à las preguntas que se le dirigen expone que la muerte tuvo que ser producida por un solo golpe, puesto que de la diligencia de auptosia no resulta que hubiera más que una sola contusión.

Insiste el procesado en negar que él también pegara y el señor fiscal pide se lea su declaración, de la cual resulta que él también pegó; dice que la distancia entre ellos y los en el sumario su creencia de que Francisco hermanos Ortega era la que les separaba una sola tierra.

Gregorio Calvo. Niega que fuera al sitio de los hermanos Ortega y menos que pegara, pero se dá lectura á su declaración, que es contraria à todas sus manifestaciones, añadiendo que no sabe firmar.

Santiago Calvo. Contestando à preguntas del Ministerio Fiscal, dice que supo por indi cación de Saturnino Calvo que los hermanos Ortega, les querian matar, decidiéndose à ir en su busca y pedirles satisfacciones del por qué de la amenaza, pero que antes de llegar à ellos Esteban los disparó dos tiros.

Afirma que solo Gregorio pegó un palo á Alfonso, sin que él lo hiciera.

Pide el Ministerio Fiscal en vista de esta afirmación lectura de su declaración en el Juzgado y de ella resulta, que también este procesade, agredió à Alfonso.

Este procesado tampoco sabe leer ni escri-

Gregorio Husillos, es menor de 18 años, al interrogatorio à que es sometido, confiesa ser exacto que el dió un palo á Alfonso con la cayada que llevaba en el día de autos, pero que los demás que aparecen como procesados en esta causa, no se acercaron, ni menos por tanto pudieron dar palo alguno.

Se lee la declaración que tiene prestada en el sumario y que se encuentra en contradicción con sus anteriores manifestaciones.

De todos los procesados en esta causa solo sabe firmar Saturnino Calvo, el cual reconoce como suyas dos firmas; pero no así la de la primera declaración y ampliación de la misma.

Francisco Husillos, este procesado es el más joven de los que se sientan en el banquillo, pues cuenta solo 14 años de edad y carece como otros tres de ellos de toda instrucción elemental.

Niega en absoluto que él pegase al interfecto, leyéndose su declaración, donde aparece todo lo contrario á sus manifestaciones.

No sabe lo que es tener intención de causar un mal menor que el causado, no sabe quien es Dios y solo sabe á las varias preguntas que la presidencia le dirige, que los guardias civiles, son aquellos que están á su lado, pero no cual es el objeto de su instituto.

Pónensele de manifiesto las cayadas que aparecen como pruebas de convicción y de entre éstas reconoce la suya, que es la más delgada de todas, después todos los demás procesados reconocen cada uno la que fué de su propiedad, con ellas en la mano suben à ostrados, para que los señores jurados, aprecien las condiciones de cada una, reconociendo como la más gruesa la que ostenta Gregorio Husillos.

Continua el interrogatorio a Francisco y manifiesta que él desde el punto en que guardaba sus ovejas, oyó tiros, pero que no sabe cuando se hicieron, pues no se movió de su sitio, que no sabe tampoco quién hizo dichos disparos y por último, que cuando los sintio no vió á los Ortegas por sitio alguno.

El señor presidente dice que para practicar un periodo de la prueba pasen los peritos don Mariano Antolin Saez, maestro de Astudillo, D. Benjamin Martin, labrador de dicho pueblo y D. Ambrosio Donís, médico forense de esta capital.

La prueba tiene por objeto poder demostrar si el procesado dada su edad y condiciones tiene o no el suficiente discernimiento, para darse cuenta de los hechos que realiza,

El Sr. Dónis, dirige al procesado varias pre. guntas, manifestando que nunca fué à la es. cuela, que no sabe si hay acciones buenas ó malas, que no conoce nada, y que si sabe algo de doctrina, es debido á que se lo enseñó un señor cura.

Por virtud del interrogatorio à que le BO. mete el Sr. Donis no puede precisar, si el pro. cesado discierne ó no, pues aunque por so edad, debiera entenderse que sí, esto deponde mucho de las condiciones del individuo y de su educación primitiva, la cual en este caso concrete ha sido nula por completo.

En resumen, que si bien dice el Sr. Donis. dada la edad del procesado, debiera recono cerse en él suficiente discernimiento, no es posible poderlo precisar en este caso dado el modo de vida y falta de instrucción en que 82 halla, aunque su opinión es que le tiene visto la forma en que ha contestado à las preguntas que le ha dirigido.

Perito Sr. Martinez. Dice que no pueds apreciar el discernimiento del procesado Fran. cisco Husilles Vargas por que no le conoce ni le ha tratado, a pesar de haber sido paetor suyo. Conoce à sus ascendientes, pero sole ha hablado dos veces con el procesado.

A petición del señor Fiscal dice que declaro Husillos tiene discernimiento porque entiende que todo el muado sabe distinguir lo buene de lo malo.

Perito Sr. Antoliu. Es maestro de Instrucción publica de Astudillo.

Dice que en una ocasión hizo preguntas al procesado Francisco Husillos, à varias de las cuales contestó este. También le dijo que co. nocía la doctrina cristiana por habérsela enseñado un cura. En vista de todo esto el Perito cree que el procesado tiene algún discerni. miento.

Presidente.-Luago V. cree que Francisco Husillos tiene discernimiento?

Perito.-Si, señor.

Perito Sr. Donis. Comienza diciendo que cree que las negativas del procesado á todas las preguntas que le ha hecho son estudiadas. No obstante, dice, que antes de emitir su dictamen ha de extenderse en algunas consideraciones.

ga no

panto

princi

los trei

El P

10 Vá

Stuvo

que ech

Regura

Sant

IEIS VOS

en cons

respeto

balta

Fran

gran cu

Se ex

Desn

90e es i

Presi

que el

Cont.

Dentira

bs her

dende e

abando

midand

? Vinie

Hace el perito un brillante y elocuente informe sosteniendo el punto de vista especial de que hay que distinguir entre el discernimiento general y el jurídico.

Explica en qué consiste el discernimiento juridico que no solo envuelve el conocimiento del bien y del mal sino el de las consecuencias de los actos.

Aplicando su teoría al hecho de autos, dice que Francisco Husillos Vargas tiene discerni miento general, pero carece de él en el hecho concreto que aqui se ventila.

Si el crimen se hubiese cometido de otro modo, por medio del disparo de una pistela, por ejemplo, el perito no vacilaria en declarar que el procesado tenía discernimiento.

En sintesis; à juicio del Sr. Donis, el procesado Francisco Husillos carece de discernimiento en el orden jurídico.

(Este informe es escuchado con profunds atención.)

Fiscal.-¿Cree el perito que el procesado tiene criterio suficiente para distinguir los actos buenos de los malos?

Perito.—Si, señor. Para eso si; como todos los niños de quince años que no son idiotas. Ya lo supone la ley.

F.—No hablemos de la ley. El perito cres que el procesado tiene discernimiento del bien y del mal. ¿No es eso?

P.—Si, señor.

F.-Basta.

Defensor.-Pero gentiende el perito que el discernimiente de que aqui se trata consiste en preveer las consecuencias de un acto?

Perito.—Si, señor. En eso consiste.

Termina el informe pericial y se dá lectura à la prueba documental de la cual resulta que Saturnino Calvo Vargas, nació el año 80 y ha sido condenado por un delito de hurto; Gregorio Calvo nació el 81; Santiago Calvo el 79; Gregorio Husillos el 82 y Francisco Husillos el 85. El interfecto Alfonso Ortega tenia 24 años cuando se cometió el crimen.

PRUEBA TESTIFICAL

Declaración del hermano del muerto

Muy larga y muy interesante.

Se llama Esteban O. tega Plaza. Es de regular estatura, muy delgado y de

aspecto macilento. Contestando à preguntas del Fiscal dice que hallandose con su hermano, después de comer, llegaron los cinco procesados, los cuales comenzaron à arrojar cantos y à insultar à

a supper

Presid

EL P

permano y después le apalearon hasta dejarle

Fiscal.—¿Los cinco procesados arrojaron

Testigo.-Los cinco.

la es.

nas é

e algo

dó un

el pro.

gs 100

ponde

3 Caso

Donis,

econo

no ea

ado el

que sa

e visto

guntas

Puede

Fran.

oce ni

pastor

ole ha

buene

itas al

de las

ue co.

ense-

Perito

cerni.

o que

todas

iadas.

u dic-

nside-

uente

pecial

iento

iento

eneias

F.-¿Qué distancia tuvieron que recorrer psra llegar à la tierra donde usted con su hermano estaba?

T.-Medio kilómetro.

F.-¿Donde se encontró el cadaver de sa

hermano? T.-Fuera de la tierra en que estábamos porque los cinco procesados al pegarle le saciron fuera à la fuerza?

F.-¿Existía algún resentimiento anterior? T.-Si señor. Por una navaja. Saturnino dijo que mi hermano tenía que pagarselas.

F.- Llevaban todos palos?

T.-SI, señor. F.-¿Cuando su hermano quedó muerto

qué hizo usted? T.-Salir a pedir auxilio.

F.- Hicieron ustedes algun disparo de sma de fuego?

T.-No, señor. A mi me dieron al salir de la tierra un golpe en el hombro derecho.

F.-¿Qué distancia había entre la tierra leclaro donde estaban ustades y el sitio donde se ncisco el cadaver de su hermano?

T.-Poca. Menos de la mitad de esta sala.

D.-¿Cómo explica usted que pegándole las procesados á su hermano en su misma tierra apareciera sa cadaver solo?

T.-Porque le pegaron en la misma tierra & después fueron sacandole de la chaqueta.

El testigo dice que Gerardo Aguado había advertido à su hermano que tuviera cuidado con los pastores, que si le pillaban le iban á hacer algo.

El hecho fué presenciado por Marcelino Plaza y otro que se hallaban arando.

El defensor Sr. Gatón continúa haciendo otras preguntas a testigo, de menor interés. El señor Presidente procede à celebrar un ereo entre el testigo y los procesados.

Los cinco se levantan del banquillo exc!amando vivamente que cuanto ha dicho Ortega no er cierto.

Saturnino Calvo. Se adelanta hastadonde se halla el hermano del interfecto y con gran vireza en la acción y en la palabra le dice que le ponga testigos de lo que ha dicho.

El Ortega con serenidad y bastante firmeza dia à algunas personas.

(El público prorrumpe en risas de todo punto injustificadas)

Ortega acusa al Saturnino de haber sido el principal instigador del crimen.

El procesado lo niega y se planta delante del testige accionado mucho con los brazos. E mor presidente le manda que se aparte y hable desde su sitio.

El testigo senala á los tres de los procesados que sacaron à su hermano de la tierra. Entre les tres que indica no se halla Saturnino, pero ete niega todo.

El Presidente le hace observar que el cargo 10 vá contra él y el Saturnino se sienta.

Levantase Gregorio Calvo y dice que no slavo en la cuestión «Sí estuviste,—dice el lestigo-y te recordaré hasta los juramentos que echabas. El processado niega haber jurado, Pero el testigo prenuncia los juramentos que egura el Gregorio pronunciaba.

Santiago Calvo. Se levanta y se adelanta ambién como lo hizo Saturnino. Dice «fuisleis vosotros los que salisteis à pegarnos à nosthes. El testigo lo niega. (El público vuelve prorrumpir en risas que no es ciertamente en consonancia con la serieded del acto, el Respeto que el Tribunal merece ni dan tampovalta idea de la cultura de los espectadores). Gregorio Husillos, niega también que sacaran de la tierra en que se hallaba al inter-

Francisco Husillos, se levanta despertando gan curiosidad.

Se expresa con bastante energia y vigor. Desmiente cuanto ha dicho el testigo y dice y hs que es incierto y que es mentira.

Presidente.—¿Pues sabe Vd. lo que es men-79; Et, come no contestó antes á las preguntas que el señor médico le hacía?

Husillos —Por que no entendía.

Contestando al testigo Ortega, dice que es Mentira que estuvieran e los en la tierra de hermanos y explica con relativa soltura dende estuvieron.

El hermano del interfecto insiste en que bandonaron sus atajos de los cuales quedó didando un testigo que está citado á declarar Vinieron les cinco procesados à pegar à su de lermano.

El Presidente da por terminado el careo y obstante el Francisco Husillos aún conletia negando con energía.

Presidente.—Francisco mus. Presidente,—Francisco Husillos. ¿Sabe usted

El Husillos pierde la vivacidod anterior y no contesta.

Presidente. - Ha dicho usted que lo declarado por Ortega es incierto.

¿Que quiere decir eso? Husillos - Que es mentira. Presidente. - Nada más.

El defensor hace al testigo algunas preguntas relacionadas con la cuestión anterior habida entre el difunto y el procesado Saturnino. Tambien le pregunta si cuando acabaron de comer su hermano salió à pasear en dirección hacia el sitio donde se hallaban los pastores. El testigo dice que precisamente fué en dirección contraria.

Otras varias preguntas se hicieron al testigo que no consignamos por no creerlas de gran

interés.

Gerardo Aguado. De 25 años. Labrador. Sabe que había habido algo por una navaja pedida y negada entre el muerto y Saturnino.

Un día que encontró en el camino á los hermanos Ortega les dijo que tuvieran cuidado con los pastores qué eran muy brutos.

Francisca Miguel. De cincuenta años de edad. Ermitaña. Viste completamente de negro con pañuelo a la cabeza

Es tia de dos procesados. Habla tan bajo que apenas se la oye.

Contestando à la defeusa dice que el interfecto se hallaba en otra tierra distinta de la

suya, separada de esta por lo ancho de un camino y que à pesar de las preguntas que la declarante le dirigié, no dije nada antes de morir. La testigo reclama su indemnización.

Eladio Illana, Tiene diecisiete afios y por su estatura apenas representa nueve. No obstante se expresa con facilidad. Tiene la cabeza casi pelada y muy desarrollada en relación cen el cuerpo.

Vió que los hermanos Ortega salieren de la tierra en que estaban. El interfecto llevaba un palo alzado en la mano. Entonces los pastores bajaren y el testigo vió que todos ellos golpeaban con las cayadas al Alfonso Ortega No oyó disparo alguno. Nada sabe de resentimientos anteriores. Cuando salieron los hermanos Ortega, Alfonso iba en dirección á los zagales y el hermano detrás.

El testigo no se olvida de reclamar sus de rechos,

Marcelino Plaza. De 47 años. Aspecto de sinceridad. Es alto. Viste traje de paño pardo. Presidente.-¿Ha estado usted alguna vez procesado?

Testigo.—Si señor. P.- ¿Porqué delito?

T .- Por ladrón.

(El público vuelve à prorrumpir en risas incalificables.)

T .- Pero sali absuelto.

P.—Entonces no es usted ladrón. Este testigo dice que oyó voces, pero no disparos.

Defensor.—¿Qué concepto le merecen à usted los hermanos Ortega?

T.—No comprendo.

D.—¿Eran renideres? T.-No, señor,

D.—¿Usaban armas? T.—Tampaco.

Sale el testigo de la Sala haciendo una profunda reverencia al Tribunal.

Antonio Plaza. De 19 anos, soltero. Trabajaba como a un kilogramo (risas, esta vez justificadas) del lugar del hecho y oyó voces pero tampoco disparos.

Defensor - ¿Los Ortega eran renidores?

T.-No lo sé.

D.-¿Ucaban armas? T.—No se las he vi-te nunca.

El fiscal renuncia á la declaración oral de Francisco Martinez. Se dá lectura á lo que declaró en el sumario que no ofrec nada de particular.

Terminada la prueba, el Ministerio fiscal eleva sus conclusiones provisionales à definitivas, pere come la defensa quiere modificar

las suyas se suspende el juicio. Próxi namente media hora después ocupan sus asientos los señores del Tribunal de de-

recho. El señor presidente advierte al defensor que

no puede pasar de la cuarta conclusión. El secretario da lectura à las nuevas conclusiones de la defensa en las cuales se califican los hechos de homicidio, siendo de apreciar las circuustancias eximente 4.ª del articulo 8.º ó en otro caso la misma y además el 1.º del artícuio 9 º y la 2.ª y 3 ª del mismo. Si se declara la culpabilidad de todos les procesados, concurren la de los números 4.º del articulo 8.º en relación con el número 1.º del 9.º, siendo aplicable además á Gregorio Calvo la 2.ª del artículo 9.º y á Francisco Husillos la 3,a del artículo 8.º

El señor presidente concede enseguida la palabra al señor fiscal.

Et Fiscal

Relató los heches conforme se desprenden de las pruebas y los calificó de un delito de homicidio, concurriendo en favor de todos los procesados la circunstancia agravante de abu

Fué breve su informe.

so de superioridad, y las atenuantes en favor de Gregorio Calvo y Gregorio Husillos de ser mayores de 15 años y menores de 18 y en favor de Francisco Husillos la de ser mayer de 9 y menor de 15, puesto que el informe de los peritos ha demostrado que tiene discerni miento.

El discernimiento solo consiste en distin guir los actos buenos de los malos, porque las consecuencias que puede traer un golpe en la cabeza, nadie, a no ser médico, puede preveerlas.

Terminó el señor fiscal analizando y destruyendo las afirmaciones de la defensa.

El defensor

El Sr. Gaton, pronunció un discurso algo más largo que el de. Fiscal, pero muy correcto en su forma y que fué oido con suma atención, en cuyo fondo no entramos por la premura del tiempo.

Terminados los informes el señor presidente suspendió el juicio hasta mañana a las diez.

Para mañana à continuación de la vista que ha quedado pendiente en el día de hoy tendrá lugar la de la causa incoada en el Juzgado de Astudillo por delito de robo de vino en una bodega, contra el procesado León García de

Ho yos. Actuarán como defensores el licenciado don Juan Diaz-Caneja y el procurador D. Nicasio Vaquero.

La Dirección General de Instrucción Pública ha denegado la petición de las Hermanas de la Caridad de la ciudad de Carrión de los Condes, de que se eliminara la escuela de parvulos de dicha ciudad de las opesiciones que se están celebrando en Valladolid cabeza del distrito universitario.

Los Ayuntamientos de Bustille del Páramo Población de Arroyo, Hornillos de Cerrato y Villabastas han remitido para su publicación en El Boletín Oficial los dominios de admisión de las re aciones de altas y bajas ocurridas en el año último para hacr las modificaciones. respectivas à los Apéndices del amillara. miento.

El Boletin Oficial publicarà en breve la relación de los compradores de Bienes Nacionales, que tienen pagarés que venceran en el próximo mes de Abril.

D. Eugenio Marcos ha denunciado 20 pertenencias de una mina de hulla, denominada Relámpago en el término de Casavegas.

D. Julio Gutierrez Gutierrez lo ha hecho de doce pertenencias de la mina de hierro Pilar en el término de Otero de Guardo.

En la Inspección de orden público hay a dispesición del que acredite ser su dueño una cartera encontrada en la via pública.

Dice El Noroeste de Gijón.

A la Inspección municipal acudió ayer don Juan Sancho Gutiérrez, participando que de su domicilio calle de Santa Elena número 13 le fueron robadas 30 pesetas por un sujeto llamado Faustino á quien le había dado po sada.

El ladrón es natural de Palencia y tiene unos 21 años de edad.

En poder del Sr. Inspector obran algunas señas particulares de dicho individuo à quien los agentes buscan para ponerle à buen re caudo.

En la plaza del mar vieja de Barcelona sea descubrió anteayer un depósito de plata acuñada, del que empezaron á hacerse cargo los curioses qua se iban aproximando à la mina.

Una vez agotado el filón, se quedo mucha gente en la playa esperando á que el mar arrojara más monedas.

Hoy publicará la Gaceta una real orden declarando limpias las precedencias de Oporto,

El jefe de la estación de Pajares ha telegrafiado al gobernador de Oviedo manifestándole que está interceptada la vía férrea en el kilómetro 65, buca superior del túnel de Bescon, por desprendimiento de unos 300 metros de tierra y piedra.

Hasta el 31 del presente mes, de nueve à doce de la mañana y de dos á siete de la tarde, se reciben en el Palacio de Cristal del Parque de Madrid los cuadros para la séptima Exposicióu bienal del Circulo de Bellas Artes.

El eminente poeta D. Gaspar Núñez de Azoe, sufrió ayer una lamentable recalda en la dolencia que viene padeciendo.

Se ha fugado de la casa paterna en Villerias el jóven de 15 años Nemesio Gutiérrez Alfaro interesando su busca y captura.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscripto hasta la una de la tarde de hoy.

Defunciones .- Tomás Calonje Mayordomo, viudo, de 69 años, en el Hospital,

SECCION RELIGIOSA

Miércoles.-San Castor, y San Doroteo martires.

En la S. I. Catedral predica el Sr. D. Román Cano, Beneficiado.

Telegramas.

El bandolerismo

en Levante

MADRID 27 (10 m.)

En Pliego, pueblo de la provincia de Murcia, se ha renido rudo combate, entre dos foragidos que merodeaban por aquellos alrededores y una pareja de la guardia civil.

Los criminales, lejos de rendirse á la benemérita, se mostraron fuertes acometiendo á esta recibiendo el cabo una terrible puñalada de la que cayó agónico, disparando su Mauser en estos terribles momentos y logrando matar á uno de les bandidos.

El otro huyó, sin que se sepa, donde se halla guarecido.

Del Transvaal

MADRIB 27 (10,30 m.)

De Lorenzo Marques, dicen que se calcula en 500 hombres al mes, los que desembarcan como voluntarios, con dirección al Transvaal para sostener la guerra contra los ingleses, observán. dose que proceden de varios paises europeos.

Tambien dicen que algunos, no obstante la estrecha vigilancia que se ejerce, logran introducir armamento.

Varias noticias

MADRID 27 (10,50 m.)

En Londres, se carece de noticias relacionadas con la guerra.

La Cámara de los Comunes ha insistido cerca del Ministro de Estado, en sus afirmaciones de que los boers, emplean balas exploeivas.

En el Canadá reina gran disgusto por considerar perdido el dinero empleado para la guerra, el cual conceptuan, que hubiera sido más práctico y beneficioso emplearlo en las mejoras que se consideran necesarias en las colonia.s

La firma de hoy

MADRID 27 (2'45 t.)

El ministro de Hacienda ha puesto hoy á la firma de S. M. los decretos aprobando el reglamento provisión del impuesto sobre utilidades y de la ley del timbre.

Se han promulgado las leyes de la Dauda y del impuesto sobre las utilidades y del Registro de la Propiedad.

También ha firmrdo S. M. el decreto aprobando el ensanche de Cartagena.

El Sr. Dato confia en que ahora se aprobará la ley de el descanso dominical.

Telegrama oficial

MADRID 27 (2 t.) Un telegrama oficial de nuestro Cón-

sul en Manila dice que se han presentado diecisiete prisioneros más.

esta pasta, cobre las otras pastillas, las otras pastillas, las otras pastillas, las eldo reconocida por todos los que han hecho uso de elle. PRECIS DE LA CAMA: 3 REALES, EN TODAS LAS PARSAGRAS. Deberzigirse La Marca L. B. an rojo, en la feja que redea la safa Rabrica en Bayona : L. LE ZHOP.

Alonso é Hijos, Mayor pral, 98 y 100

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona aprebados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por

fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casa siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han

Muchisimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

LOS QUE TENGAN ASMA Ó SOFOCACIÓN de cualquier clase, usen los CIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la poche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos rezíriados de la naríz y de la cabeza, se curan en muy pecas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer dolores de EUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de DENTHOLINA DENTIFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliente, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las enclas, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pidanes estos medicamentos en todas las farmacias

Manual Company of the Company of the

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermededes mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 2.50 PENÉTAS Depósito: Farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias.

CREOSOTAL

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES.

DROGUERIA

DE

N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118
entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan
COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES PEDID EN TODAS LAS PAREACIAS BICARBONATO DE SOSA

QUINCAMENTE PUNC DETORRESMUÑOZ.-San Marcos, 11, MADRID

ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO

LATAS QUE RESULTAN MAS ECONÓMICAS Á 5 PESETAS

También vondemes este producte en pastillas comprimidas á 0,50 pts. caja



BALSAMO NEURALGINE GRAN REMEDIO

para la curación del

REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS,

y toda clase de punzadas y dolores nerviosos CURA COMO POR ENCANTO

Ningura preparación en la tierra iguala á la NEURALGINE como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerias al precio de TRES pesetas frasco.

Mark Trade Registered
Sit James Laborator—Easvilelyt

Carros de varas

Se vende dos, uno nuevo, con toldo y miquina para una ó dos caballerías, y otro en buen uso, para una caballería.

Para tratar, con don Florentino Pombo, calle de D. Sancho, número 10.

Ovejas en venta

Hay 40, treinta de ellas emparejadas, y diez sueltas.

Dirigirse á Pablo Gutiérrez, en Revilla de Campos

Banco Agrícola

de San Isidro

corte

psñu infin

abuse

Per

gon le

neral

ciable

hacer

tres E

nistas

ha de

vados

pingu

que c

públi

Sin

encen

costa

cobras

meno

consti

demás

ampa

no de

que el

ique.

detest

consta

los qu

y del

[Qu

terroc

auton

te es

tiener

habla

Pellag

mil p

un ce

tueldo

Prepag

diente

de un

de la :
obede
tader
presa
res de
tastigu
se gual
peseta
La :

Pae

Se halla vacante la plaza de representante del distrito de Baltanás. El aspirante puede optar entre la comisión ó el sueldo de 1.500 ptas, annales. También deberá remitir las oportunas referencias, lo mismo que el depósito de la fianza.

Para informarse calle Mayor prat. 28 Pa encia Oficinas del mismo Banco.



Subasta voluntaria

El dia 1.º de Abril y en la Notaría de D. Juan Pérez Dominguez, ca le D. Sancho, 13, tendrá lugar de once á doce de la mañana, la subasta pública extrajudicial para la venta de dos casas en esta capital, propias de testamentaría de D.ª Manue'a de la Hera, la una en la calle de D. Sancho, rúmeros 1, 2 y 3, y la otra calle de Mazorqueros, números 1 y 3, bajo el tipo y condiciones que se hallan de manifiesto en la dicha Notaría.

ANTONINO GONZÁLEZ

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—Palencia,

Arregla toda clase de armas de fuego

ALONSO É HIJOS UMCAGABA DA PALBIGA

que cuenta con talleres de Imprenta, Litografia, Zinco-grafia y Encuadernación; todo ello montado con arreglo á los últimos adelantos y personal competente.

Despacho: Mayor pral., 98 y 100.—Talleres: D. Sancho, núm. 13